

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7913 *Acuerdo de 7 de abril de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan Vocales de procedencia judicial de la Junta Electoral Provincial de Granada.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 7 de abril de 2026, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.a) y 17.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y en relación con las elecciones al Parlamento de Andalucía, ha acordado designar Vocal de la Junta Electoral Provincial de Granada a:

Puyol Sánchez, Ricardo Vicente.

Para el supuesto de que por circunstancias sobrevenidas no pudiera desempeñar el cargo el Vocal titular a que se refiere el apartado anterior, previa en su caso renuncia aceptada por el presidente de la junta electoral, designar como vocales suplentes, previa insaculación, y por el orden expresado a continuación, a los/as magistrados/as que se relacionan:

Ontiveros Rodríguez, Francisco.

Verdejo Torralba, Francisca.

Madrid, 7 de abril de 2026.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, Isabel Perelló Doménech.